



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD N.º 16-2026/FCCSSE

En la ciudad de Piura, siendo las 10:30 horas del día 13 de agosto de 2026, en el Centro de Consulta N.º 3 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para participar en la sesión ordinaria presidida por la señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado. Participaron los delegados docentes Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay. Asimismo, se dejó constancia de la inasistencia de la docente consejera Betty María Mendoza De Lama. Actuó como secretaria académica la docente Leonor López Murillo.

Con el quórum reglamentario y en concordancia con las atribuciones conferidas por la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, así como por la normatividad institucional vigente, la presidenta dispuso el inicio de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Licenciado en Educación, según la especialidad correspondiente, a favor de los bachilleres de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, conforme al detalle siguiente:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Crespo Villalta, Rosse Mary Liliana	Regular	Ciencias de la Comunicación	Tesis
Campoverde Morales, Débora María	Regular	Lengua y Literatura	Tesis
Montero Canevaro, Lizeth Mercedes	Regular	Educación Primaria	Tesis
Olivares Vilchez, Nallely Alhely de los Milagros	Regular	Educación Primaria	Tesis
Salazar Villegas, Yuri	Formación Docente (PCPM)	Educación Inicial	Tesis
Quiroz Córdova, Stefany Alexandra	Formación Docente (PCPM)	Educación Inicial	TSP
Morales Huayas de Aguilar, Katy Claudia	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial	Tesis
Peña Moreto, Nirsá Banesa	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial	Tesis
Juárez Chero, Yessenia de los Milagros	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial	Tesis
Sierra Juárez, Teresa Consuelo	Complementación Académica (PRODEPE)	Educación Primaria	Tesis

Aprobado por unanimidad

II.- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del grado académico de Bachiller en Educación a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, conforme al detalle siguiente:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Peña Labán, María del Pilar	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 148-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 30 de julio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Diagnóstico de las dificultades docentes para la implementación de metodologías activas en la enseñanza de la literatura en instituciones educativas secundarias rurales del distrito de Huancabamba, Piura", presentada por el tesista Br. Jean Carlos Aquino Cruz, egresado de la especialidad de Lengua y Literatura del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), y asesorada por la Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal. El jurado queda integrado conforme se detalla a continuación: Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dra. Aura Elena Medina Sócola (secretaria) y Mgtr. Julio César Tacto Correa (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 149-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 30 de julio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Material didáctico estructurado para desarrollar la competencia resuelve problemas de cantidad en estudiantes de segundo grado de primaria en una Institución Educativa de Piura, 2025", presentada por las tesis Br. Lucero Aleli Hidalgo Carmen y Br. Mónica Anabel Sullón Sosa, egresadas de la especialidad de Educación Primaria del Programa Regular y asesoradas por la Dra. Marina Fernández Miranda. El jurado queda integrado conforme se detalla a continuación: Dr. Luis Martín Ojeda Sosa (presidente), Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) y Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 150-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 9 de agosto de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Retórica docente en el hábito lector de estudiantes de tercer grado de secundaria de una institución educativa de Piura, 2026", presentada por los tesis Br. Zulmy Yomar Cruz Cruz y Br. Arturo Eliseo Ramírez Nima, egresados de la especialidad de Lengua y Literatura del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) y asesorados por la Dra. Aurelia Zavala

[Firmas de los miembros del Consejo de Facultad]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Palacios. El jurado queda integrado conforme se detalla a continuación: Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (presidente), Dra. Aura Elena Medina Socola (secretaria) y Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 151-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 9 de agosto de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "La intertextualidad como estrategia didáctica para fortalecer la competencia "Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna" en estudiantes de quinto de secundaria del Colegio Albert Einstein Huaraz, 2026", presentada por la tesista Br. Carol Nicol Panta Robledo, egresada de la especialidad de Lengua y Literatura del Programa Regular y asesorada por la Dra. Aurelia Zavala Palacios. El jurado queda integrado conforme se detalla a continuación: Dr. Julio César Fernández Carmona (presidente), Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (secretaria) y Mgtr. Segundo Nicolás Cueva Palacios (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Estrategia publicitaria de Facebook Ads de la campaña del día de la madre en la empresa Caja Sullana – Piura 2024", sustentada por doña Johany Noemi Aquino Flores, para optar el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. La tesis obtuvo la calificación de *Muy bueno* y contó con el asesoramiento del Mtr. José Martín Neyra Moncada.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Taller de video fórum para el fortalecimiento de la competencia se comunica oralmente en su lengua materna en estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. Atahualpa, Tambogrande, 2025", sustentada por doña Arantxa Sofía Mechato Falla y doña Viviana Salvador Abad, para optar el título profesional de Licenciadas en Educación, especialidad de Lengua y Literatura. La tesis obtuvo la calificación de *Sobresaliente* y contó con el asesoramiento de la Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Factores de riesgo para la adquisición de trastornos de conducta alimentaria en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Piura, 2025", sustentada por doña Andrea Michell García Garavito, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Historia y Geografía. La tesis obtuvo la calificación de *Muy bueno* y contó con el asesoramiento del Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Programa de gamificación para mejorar la comprensión lectora en los estudiantes del 4to grado A de primaria, Institución Educativa María Goretti – Piura, 2025", sustentada por doña Sandra Paola Cruz Salvador y doña Paula Elvira Eca Puentes, para optar el título profesional de Licenciadas en Educación, especialidad de Educación Primaria. La tesis obtuvo la calificación de *Muy bueno* y contó con el asesoramiento del Dr. José Martín Merino Marchán.

Aprobado por unanimidad

V.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS - ORDINARIO

Acuerdo: Designar a los jurados ad hoc encargados de revisar y dictaminar la procedencia de los proyectos de tesis presentados ante la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de conformidad con los artículos 9.º y 10.º del Reglamento de Tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, conforme al detalle siguiente:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Estudiante Claudia Lisset Huancas García Estudiante Ingrid Lizbeth Sullón Bernal	Regular / Educación Primaria	Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites	- Dra. Giuliana Santiago More (presidenta) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) - Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (vocal) <u>Suplentes</u> - Mgtr. Luz Esperanza Monzón García - Mgtr. Segundo Nicolás Cueva Palacios	Programa "Aprendo jugando" para desarrollar la competencia "Construye su identidad" en estudiantes de primer grado de primaria de una institución educativa pública de Piura, 2026

Aprobado por unanimidad

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
---------	-------------------------	-----------	--------	--------

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Estudiante Rosa Edita Flores Córdova	Regular / Educación Primaria	Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal	- Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites (presidenta) - Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (secretario) - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. María Elena Huilca Flores - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	Programa "Lectodivertidas" para desarrollar la competencia lee diversos tipos de textos escritos en estudiantes de primaria de una Institución Educativa de Piura, 2026
--------------------------------------	------------------------------	------------------------------------	---	---

Aprobado por mayoría: la propuesta 1 obtuvo 2 votos y la propuesta 2 obtuvo 5 votos.

VI.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar los proyectos de tesis presentados ante la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar la designación de los miembros de los jurados ad hoc correspondientes, conforme al detalle siguiente:

Tesista(s)	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Noelia Inés Correa Pasapera	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente) - Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (secretario) - Mtra. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal)	Análisis de la comunicación persuasiva en la construcción de relaciones empáticas en una empresa de calzado Piura 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: Fecha de presentación de avance al 50%: Fecha de presentación del informe final:		23 de julio de 2026 23 de octubre de 2026 23 de enero de 2027		
Br. Leidy Juvitza Bruno Chávez Br. Aracely Julith Ascona Guerrero	Regular / Lengua y Literatura	Mgtr. Julio César Tocto Correa	- Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (presidente) - Dr. Edison Román Torres Aldave (secretario) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (vocal)	Efecto de dramatización literaria performativa en la competencia oral de estudiantes de primer grado de secundaria de la Institución Educativa Particular San Agustín, Paíta, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: Fecha de presentación de avance al 50%: Fecha de presentación del informe final:		15 de julio de 2026 15 de octubre de 2026 15 de enero de 2027		
Br. Jahir Castillo Timaná	Ciencias de la Comunicación	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente) - Mtr. José Martín Neyra Moncada (secretario) - Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (vocal)	Presentación de los Insights usados en la campaña publicitaria 3R de agua San Luis a través de Facebook en el 2021
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: Fecha de presentación de avance al 50%: Fecha de presentación del informe final:		27 de julio de 2026 27 de octubre de 2026 27 de enero de 2027		

Aprobado por unanimidad

VII.- RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Proveído N.° 1354-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Mark Anthony Fiestas Árcela, código universitario 1012023018, especialidad de Historia y Geografía, quien realizó movilidad estudiantil en la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el periodo académico 2026-1. En tal sentido, solicita el reconocimiento académico de los cursos aprobados.

Proveído N.° 1372-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Alejandro Rafael Zea Seminario, código universitario 1062022018, especialidad de Ciencias de la Comunicación, quien realizó movilidad estudiantil en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México durante el semestre 2026-2, comprendido del 3 de febrero al 12 de junio de 2026. En tal sentido, solicita el reconocimiento académico de los cursos aprobados.

En atención a lo establecido en el literal a) del artículo 25 del Reglamento de Movilidad Estudiantil de Estudiantes de Pregrado, corresponde a la Dirección de la Escuela Profesional pertinente y al Decanato intervenir en la atención del requerimiento formulado por los estudiantes que han culminado su movilidad estudiantil.



VIII.- REUBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Acuerdo: Autorizar la reubicación del estudiante Alejandro Marcelino Córdova Gutiérrez, con código universitario 1052014014, de la especialidad de Educación Primaria, del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2018, con su actualización correspondiente al año 2024, en la que se incorpora el curso de investigación para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 31803, que modifica los artículos 44, 45, 87 y 100 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria; asimismo, disponer el establecimiento de las equivalencias de cursos correspondientes para efectuar la convalidación que le corresponda, conforme a la Resolución de Consejo Universitario N.º 0184-CU-2019, de fecha 12 de marzo de 2019, a fin de que el estudiante pueda continuar y culminar sus estudios de pregrado.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Autorizar la reubicación de la estudiante Ashly Katherine Juárez Avendaño, con código universitario 1052015028, de la especialidad de Educación Primaria, del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2018, con su actualización correspondiente al año 2024, en la que se incorpora el curso de investigación para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 31803, que modifica los artículos 44, 45, 87 y 100 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria; asimismo, disponer el establecimiento de las equivalencias de cursos correspondientes para efectuar la convalidación que corresponda, conforme a la Resolución de Consejo Universitario N.º 0184-CU-2019, de fecha 12 de marzo de 2019, a fin de que la estudiante pueda continuar y culminar sus estudios de pregrado.

Aprobado por unanimidad

IX OTROS

01. Oficio N.º 913-2026-D-FCCSSE-UNP, de fecha 24 de julio de 2026. Se encarga al Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez el ejercicio de funciones como director del Departamento Académico de Ciencias Sociales, del 24 de julio al 3 de agosto de 2026, durante la licencia con goce de remuneración concedida al Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca, quien participa en un evento académico en Río de Janeiro.

Se tomó conocimiento

02. Proveído N.º 1325-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La presidenta de la comisión de elaboración de nuevo programa educativo remite al despacho decanal el proyecto del Programa de Formación Docente del nivel pregrado (PROFOD) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, para su aprobación.

Acuerdo: Aprobar el proyecto del Programa de Formación Docente del nivel pregrado (PROFOD) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, que comprende el diseño curricular y el plan de estudios correspondientes, elaborados por la comisión designada mediante Resolución de Consejo de Facultad N.º 048-CF-FCCSSE; asimismo, disponer la continuación del trámite ante las instancias competentes.

Aprobado por unanimidad

03. Proveído N.º 1332-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La directora del Departamento Académico de Educación solicita autorización de permiso con goce de haber a favor de la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, por el periodo comprendido del 3 al 6 de agosto de 2026, para participar en el "II Encuentro Nacional de Evaluadores Externos 2026", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima los días 4 y 5 de agosto de 2026, considerando el tiempo requerido para el traslado Piura-Lima-Piura.

Acuerdo: Aprobar, en vías de regularización, la solicitud de licencia con goce de haber, del 3 al 6 de agosto de 2026, a favor de la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, por su participación en el "II Encuentro Nacional de Evaluadores Externos 2026", llevado a cabo en la ciudad de Lima los días 4 y 5 de agosto de 2026, considerando el tiempo requerido para el traslado Piura-Lima-Piura.

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N.º 1336-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: El director del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación informa que la docente Dra. Alina del Pilar Antón Chávez ha solicitado permiso con goce de haber los días 4 y 5 de agosto de 2026 para participar como ponente en el "III Seminario Binacional de Comunicación Perú-Ecuador", que se realizará en Tumbes. La ponencia se titula "El aporte de las prácticas preprofesionales en Ciencias de la Comunicación a la Responsabilidad Social Universitaria".

Acuerdo: Aprobar, en vías de regularización, la solicitud de licencia con goce de haber, del 4 al 5 de agosto de 2026, a favor de la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, por su participación en el "III Seminario Binacional de Comunicación Perú-Ecuador", realizado en la ciudad de Tumbes, en el cual sustentó la ponencia titulada "El aporte de las prácticas preprofesionales en Ciencias de la Comunicación a la Responsabilidad Social Universitaria".

Aprobado por unanimidad

Siendo las 11:01 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria. Acto seguido, la señora decana solicitó la dispensa de lectura y aprobación del acta, a fin de dar trámite a los acuerdos adoptados por el Consejo de Facultad.

Inés Jissieres



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Lic. Leonor López Murillo
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

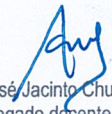
Dra. Margarita Távora Alvarado
DECANA



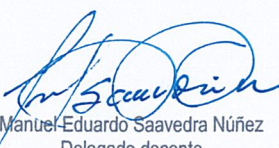
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Silvia Elena Manterrena Campos
Delegada docente



Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente



Manuel Eduardo Saavedra Núñez
Delegado docente



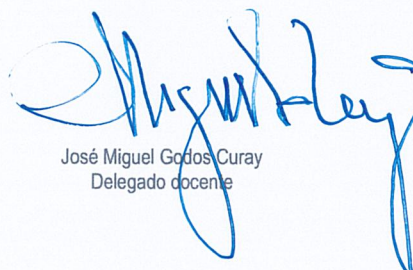
José Martín Merino Marchán
Delegado docente



Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente



Carlos Armando Vázquez Álvarez
Delegado docente



José Miguel Godos Curay
Delegado docente